

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN – LEÓN**



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

TEMA:

**LAVIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LACOLONIA SANTA EULALIA DEL
MUNICIPIO DE SOMOTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA
(PERIODO 2005-2006)**

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCION EN
CIENCIAS SOCIALES.**

PRESENTADO POR:

**BR. PÍO ANIBAL ALVARADO MATAMOROS.
BR. OSCAR DANILO GALEANO.
BR. MARCIA DEL SOCORRO MARTINEZ SOLORZANO.**

TUTOR:

MSC. ENRIQUE JOSÉ LÓPEZ FLORES.

LEÓN, OCTUBRE 2007.

¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!



INDICE.

CAPITULO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	
❖ MARCO GENERAL.....	1
❖ MARCO DEL ESCENARIO ESPECIFICO.....	5
❖ BREVE DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	6
CAPITULO I	
❖ PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN	
❖ ANTECEDENTES	8
❖ PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
❖ JUSTIFICACIÓN	10
CAPITULO II	
❖ OBJETIVO GENERAL	11
❖ OBJETIVOS ESPECIFICOS	11
❖ HIPÓTESIS.....	12
CAPITULO III	
❖ MARCO TEÓRICO	
❖ MARCO CONTEXTUAL	13
❖ MARCO CONCEPTUAL.....	19
CAPITULO IV	
❖ MARCO METODOLÓGICO	
❖ DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	23
❖ NECESIDAD DE LA INFORMACIÓN	24
❖ DISEÑO DE LA MUESTRA.....	24
❖ PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS	25
CAPITULO V	
❖ PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	27
CAPITULO VI	
❖ ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	35
CAPITULO VII	
❖ CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	42
BIBLIOGRAFÍA.	45
ANEXOS.	48



AGRADECIMIENTO

En la mayoría de los hombres la gratitud es simplemente, una esperanza escrita de obtener mayores favores.

Al Mcs. Enrique José López Flores, por su valiosa enseñanza, transmisión de sus conocimientos y dirección del presente trabajo.

Al El equipo de Profesores(as), los que con un alto grado de humanismo nos transmitieron sus conocimientos, dándonos así el pan del saber.

A cada trabajado(a) de seguridad interna, conserjes, jardineros, bibliotecarios, secretarias entre otros, por su importante labor y apoyo en el desarrollo de nuestra enseñanza y aprendizaje.

Br. Pío Aníbal Alvarado Matamoros.
Br. Oscar Danilo Galeano.
Br. Marcia del Socorro Martínez Solórzano.



DEDICATORIA.

El presente trabajo monográfico está dedicado a:

Dios y la Virgen María, por ser la fuerza divina por sobre todas las cosas, que me guían con su luz por el camino correcto.

Mi hija Wendy Guissela Alvarado García, por su comprensión, y su inteligencia.

Mis Padres Rafael de Jesús Alvarado y Antonia Matamoros Guerrero por ser la causa de mis existir.

Todos los Profesores(as) que de una u otra manera me apoyaron.

Br. Pío Aníbal Alvarado Matamoros.



DEDICATORIA

El presente trabajo Monográfico, es dedicado a:

Mi Señor Dios Todopoderoso, por ser mi sustento, mi guía en el complejo camino de la vida; no me abandonó en ningún instante por difícil que éste fuera.

Mis hijas Karen Cristina, Helen Marcel y Daysi Deyanira Galeano Sáenz, por la comprensión y apoyo moral e incondicional que me brindaron todo el tiempo.

Mis nietos Oscarmer Marcel Galeano y Cristhiam Emmanuel Hernández por ser la luz de mi alegría.

Mi Madre Cristina Galeano Montes, por su invaluable apoyo moral, el que hizo posible el desarrollo de mis estudios.

La Madre de mis hijas Mercedes Sáenz, por apoyarme en mi desarrollo intelectual.

Br. Oscar Danilo Galeano.



DEDICATORIA.

El presente trabajo monográfico esta dedicado a:

Dios, la Virgen Maria y a Cristo de Esquipula, por ser quienes sostienen mi espiritualidad y me guían en el sendero de la vida.

Catalina Martines Rivera, por ser el bastión principal en mi desarrollo moral e intelectual.

Mis hermanos, compañeros y amigos que con su apoyo y solidaridad me han ayudado.

Los docentes que me facilitaron el pan del saber.

Br. Marcia del Socorro Martínez Solórzano.



TEMA.

**LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA COLONIA SANTA EULALIA DEL
MUNICIPIO DE SOMOTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA.
(PERIODO 2005-2006)**



INTRODUCCION

MARCO GENERAL.

El Municipio de Somotillo, originalmente fue un asentamiento indígena; la colonización española en el proceso de exterminio físico y mestizaje acabó con las raíces indígenas del municipio. La cabecera del municipio es del mismo nombre; originalmente fue construido 4 Km. al sur de su actual ubicación en las inmediaciones de los ríos, que antes se denominaron “Dulce Nombre de Jesús” y “Río Negro”. El traslado de la ciudad se produjo por frecuentes inundaciones provocadas por los temporales.

El Dr. José María Estrada, Presidente legitimista, durante la Guerra Nacional de los años 1856 y 1857, instaló en Somotillo su gobierno. El 21 de junio de 1856 y el 4 de julio del mismo año, en la plaza de este pueblo acamparon las fuerzas de ayuda a Nicaragua enviada por el gobierno de Guatemala bajo el mando del General Mariano Paredes. El poblado recibió la categoría de Villa por acuerdo legislativo del 4 de septiembre de 1873, y el título de Ciudad, por ley legislativa el 1º de diciembre de 1962. Existen dos versiones sobre el origen del nombre de Somotillo: la primera plantea que se debe a la existencia de un niño que no tenía padres (los que son conocidos como “Motos”), y que cuando lloraba, su abuelita le decía: “Soo-Motillo”. La otra versión, afirma que el lugar fue formado por pobladores de Somoto Grande, y que a los hijos de éstos les fueron llamando Somotillo.



Tradición y Cultura.

Las fiestas que se celebran en Somotillo son dedicadas en honor a San Lorenzo. El municipio cuenta con dos templos católicos y algunos edificios de arquitectura contemporánea de sólida estructura.

Caracterización de Aspectos Geográficos Edafoclimaticos.

Nombre del Municipio: Somotillo.

Nombre del Departamento: Chinandega.

Fecha de Fundación: 1873.

Posición Geográfica: Está ubicado entre las coordenadas 13° 02´ de latitud norte y 86° 54´ de longitud Oeste.

Límites: Al norte, con los municipios de Santo Tomás, Cinco Pinos, San Francisco del Norte y la República de Honduras, al sur, con el municipio de Chinandega, al este con el municipio de Villa Nueva, al oeste, con el municipio Puerto Morazán.

Extensión Territorial: 1,089 Km².

Referencia Geográfica: Su cabecera municipal se encuentra a 201 Km. de Managua capital de la República.

Clima: Tropical de Sabana, que se caracteriza por una marcada estación seca de 4 a 6 meses de duración, la precipitación varía desde un mínimo de 500 mm, hasta un máximo de 2,000 mm.

Superficie: 724.71 Km².

Altura: Sobre el nivel del mar 40.67 mts.

Población: 34,538 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: población Urbana: 12,261 habitantes (35.50%). Población Rural: 22,277 habitantes (64.49%). Del universo de la población el 60% son mujeres para un total 20,722 y un 40% son hombres para un total de 13,816.



Aspectos sociales (Servicios Básicos e Infraestructura).

Telecomunicaciones: El municipio cuenta con servicio de televisión por cable, dos canales televisivos, dos estaciones de radio emisoras, teléfonos, Fax y correos. Por medio de una línea física, existen 80 abonados, tres teléfonos públicos y cuenta con una planta telefónica celular en las comunidades de Rodeo Grande, Palo Grande, Las Mesas, Jiñocuago, Cañalipe y el asentamiento Augusto César Sandino, donde su administración está a cargo de la empresa nicaragüense de telecomunicaciones (BELLSOUTH. Y PCS. Digital).

Educación

El municipio cuenta con 38 centros educativos primarios; 5 Urbanos, 33 Rurales, 7 Colegios de Secundaria los cuales son atendidos por profesores de Secundaria y 294 Profesores de Primaria; la población estudiantil el de 11,569 estudiantes, distribuidos en los niveles de Pre- Escolar, Primaria y Secundaria:

6,897, alumnos de Primaria, 1,620 alumnos de Pre- Escolar, 3.052 Secundaria. Además el municipio cuanta con otros centros de enseñanza tales como el Centro de Computación, el cual tiene una población estudiantil de 200 alumnos y es atendido por 9 Profesores.

Salud.

El Municipio de Somotillo cuenta con un centro de salud con 16 camas, el que está situado en el sector Urbano y 7 puestos de salud ubicados en sector rural, tales como: Jiñocuago, Palo Grande, El Rodeito, Rodeo Grande, Augusto César Sandino, Aduana del Guasaule.

Las Principales Causas de consultas médicas son las enfermedades de infecciones respiratorias agudas, diarreicas agudas, insuficiencia cardiaca, y cáncer del cuello uterino.

Con relación a la mortalidad infantil corresponde una tasa de 8.7%. Las principales causas son la diarrea y la neumonía.

La población del municipio es atendida por 8 médicos y 20 enfermeras.



No existen registros en los centros de salud de niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.

Energía Eléctrica

El municipio cuenta con el servicio público y domiciliario de energía a cargo de la empresa UNIÓN FENOSA (DISNORTE); la cobertura es para un 85% de la población.

El alumbrado público de Somotillo solo existe en la cabecera municipal, la que cubre un 60%.

Fundación de Estudios Técnicos FETEC.

El que ofrece las siguientes carreras técnicas:

Administración Municipal, Banca y Finanzas, Administración de Recursos Humanos, Gestión de la Pequeña Industria, Gestión Empresarial Acuícola, Administración Industrial, Trabajo Social, Administración Agropecuaria, Inglés, con la modalidad de encuentros sabatinos.

Universidad Internacional de América Latina UNIVAL.

Ofrece las carreras a nivel de Licenciatura y con la modalidad por encuentros sabatino. Entre las carreras están: Administración de Empresas, Contabilidad Pública, Derecho, Psicología, Desarrollo Social, Administración Turística y Hotelera, Relaciones Internacionales, Ingeniería en Sistemas.

Aspectos Económicos Sociales, Ambientales e Institucionales.

El municipio es estrictamente agrícola y ganadero; sin embargo, su posición geográfica como municipio fronterizo con Honduras ha permitido el desarrollo de actividades comerciales en los últimos 40 años.

También existe una marcada actividad artesanal en cerámica en la comarca El Ojoche, que por la situación económica del país, se encuentra inactiva.

Los principales cultivos son: ajonjolí, Maíz, Millón y Sorgo.



El municipio posee 4,600 Productores que enfrentan problemas de tenencia de tierras; existe inseguridad por la falta de títulos de propiedad, otros grupos alquilan terrenos para la siembra.

Producción Pecuaria.

Somotillo cuenta aproximadamente con 30,000 cabezas de ganado para la actividad comercial de doble propósito, producción de carne y leche para el abastecimiento local y a pequeña escala para la comercialización.

Su actividad económica se basa en la agricultura (Maíz, ajonjolí, sorgo, millón y sandía en menor escala). Ganadería y el comercio. Debido a la falta de empleo gran parte de la población se ve obligada a emigrar a países vecinos en busca de fuentes de trabajo para poder subsistir con sus familias.

MARCO DEL ESCENARIO ESPECIFICO

Nuestro trabajo de investigación científica lo realizamos en municipio de Somotillo departamento de Chinandega, particularmente en las colonia:, Santa Eulalia, la que describimos de la siguiente manera.

Colonia Santa Eulalia: Ubicada en el sector sur de la ciudad de Somotillo colindando con las siguientes: al Norte Colonia Emmanuel, al Sur Comarca San Antonio, al Este Carretera Panamericana, al Oeste El Río El Gallo.

Superficie: 2 km².

Población: 1,200 habitantes.

Educación: Un centro de Primaria con la modalidad Vespertina.

Religión: 60% católicos, 20% evangélicos, 20% otros.

Servicios Básicos: Electricidad domiciliar 70%, alumbrado público 50% y Agua Potable 90%.



BREVE DESCRIPCION DEL TRABAJO

Tomando en cuenta que la violencia intrafamiliar es un tema de mucha preocupación social ya que a diario los medios de comunicación informan sobre los estragos que causa este fenómeno, enfocamos nuestro interés hacia este tema por considerarlo de gran influencia en el comportamiento cultural y de género en nuestra sociedad.

La presente monografía está estructurada de la siguiente manera.

El primer capítulo, aborda el planteamiento del problema, en él se explica la importancia de abordar el tema de la violencia intrafamiliar, y los efectos que produce.

El segundo capítulo, está referido a los objetivos e hipótesis de la investigación; en ellos se destaca la conducta y el sentido de la investigación, se busca como conducta la evaluación de los elementos y de la identificación de la motivación, uniendo las preguntas y la conducta es como surge la hipótesis.

El tercer capítulo, se indica con las consideraciones generales, acerca de la violencia intrafamiliar como factor a las violaciones de los derechos humanos de los niños, niñas adolescentes, por sus padres u otros familiares. La violencia conyugal o doméstica y el abuso de ancianos.

El cuarto capítulo, está referido a la metodología implementada sobre todo a una respuesta que refleja la comunicación entre fuentes empíricas y teóricas, al someter la teoría y su contrastación y la realidad en que viven los niños, niñas, adolescentes y mujeres de la colonia, Santa Eulalia, la modalidad es de carácter socio crítico desde el punto de vista descriptiva y explicativa, puesto que se llega a precisar algunas de las tantas causas que originan la Violencia Intrafamiliar.



El quinto capítulo, refleja el reporte de los resultados de la información recogida. El campo de acción fue la colonia, Santa Eulalia, la Comisaría de la Mujer y el hospital. Recogimos de forma cuantitativa la experiencia entre niños, niñas, adolescentes y mujeres. Finaliza este capítulo con un análisis sobre la base del fenómeno en estudio.

El sexto capítulo, refleja el análisis y discusión de los resultados obtenidos en las encuestas y entrevista aplicada a niños, niñas, adolescentes y mujeres e instituciones como la Casa de la Mujer el hospital.

El séptimo capítulo, las conclusiones y recomendaciones con el deseo de aportar significativamente a la solución del problema.

Finalmente se detalla la bibliografía y las fuentes escritas de las que hicimos uso en la parte teórica del tema, misma que nos facilito el análisis de los resultados.



CAPITULO I

PROPOSITO DE LA INVESTIGACION.

ANTECEDENTES.

Nuestro tema de estudio no presenta antecedentes o estudios que se hayan realizados en el municipio de Somotillo en la colonia Santa Eulalia del municipio de Somotillo.

Solo existen dos ante proyectos:

Uno de ellos fue realizado por la Casa de la Mujer del municipio de Somotillo, que perseguían dar apoyo a las adolescentes que se dedican a la prostitución.

Otro ante proyecto llamado Miriam el cual se llevó a acabo en el año dos mil seis, con el propósito de ayudar a las mujeres adolescentes y niños (as) victimas de la violencia intrafamiliar en los municipios de Somotillo, Villa Nueva y el Sauce.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos tres años se ha incrementado la violencia intrafamiliar en el municipio de Somotillo. Tal fenómeno es una preocupación para la sociedad civil la que tiene que cargar con este flagelo social.

Sin que el gobierno municipal y las autoridades competentes le tomen atención al fenómeno.

Si el gobierno local e instituciones competentes no interfieren ante esta problemática de la violencia intrafamiliar en la colonia, Santa Eulalia ¿Cuáles serán en los próximos años los efectos de este fenómeno, si no existen instituciones que defiendan los derechos de los y las víctimas?.



JUSTIFICACION.

La violencia intrafamiliar debiera ser un tema de mucha importancia social ya que a diario los medios de comunicación, informan sobre los estragos sociales que causa. El tema ha despertado en el equipo de trabajo gran interés por conocer las causas y efectos que originan la violencia intrafamiliar y qué hacer para combatirla.

La violencia intrafamiliar es un tema ignorado por la historia social, lo que tiende hacer asimilado fácilmente por los diferentes estratos sociales; sin embargo muchas mujeres que dedican su tiempo y empeño a la lucha contra la violencia intrafamiliar, no cuentan con recursos económicos suficientes para ejecutar una labor más amplia, más notable y más integral. Es por ello que el presente estudio se propone dar a conocer casos de personas víctimas de la violencia intrafamiliar donde se aglutinan experiencias de orden jurídico y psicológico. Lo que puede ser de gran ayuda a la Casa de la Mujer, la Comisaría de la Mujer, lo que permitirá adquirir y transmitir conocimientos, experiencias relacionadas con el modelo de atención y sus enfoques, los recursos materiales y humanos con que cuentan y los resultados de atención a las víctimas.

Investigaremos este tema ya que pensamos que la violencia intrafamiliar es un mal social que perjudica a la sociedad nicaragüense en general, particularmente al municipio de Somotillo, y muy específicamente en la colonia ya mencionada.

En calidad de estudiantes de la Ciencias Sociales estamos en el deber de denunciar los casos de violencia intrafamiliar para que las victimas tomen conciencia que es un problema de **salud pública** y denuncian a los victimarios para incidir en esta problemática y por ende mejorar la calidad de vida de los y las victimas.



CAPITULO II

OBJETIVO GENERAL.

- Prever sobre las causas y efectos que originan la violencia intrafamiliar en la colonia Santa Eulalia del municipio de Somotillo del departamento de Chinandega.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Identificar en la colonia, Santa Eulalia, las principales causas y efectos de la violencia intrafamiliar en el municipio de Somotillo
2. Deducir las causas y efectos de la violencia intrafamiliar.
3. Verificar los efectos de la violencia intrafamiliar en la colonia Santa Eulalia del .
4. Brindar información a la población de la colonia Santa Eulalia, acerca de los efectos que se derivan de la violencia intrafamiliar.
2. Solicitar al Ministerio de la Familia del Departamento de Chinandega la necesidad urgente de su presencia permanente con personal calificado en el municipio de Somotillo.
3. Propugnar por que las leyes se cumplan aunando esfuerzos de diferentes instituciones legales.



HIPÓTESIS.

“En los próximos años los efectos de la violencia intrafamiliar se incrementarán mucho más, sino existen instituciones legales correspondientes para la observación y defensa de las víctimas de la violencia intrafamiliar en la colonia en particular y Somotillo en general”.

El maltrato físico, psicológico y económico, son las principales causas de la violencia intrafamiliar, que son atendidas por las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales conforme al modelo de atención, para garantizar la calidad y eficiencia de la conducta personal y social.



CAPITULO III.

MARCO TEORICO

MARCO CONTEXTUAL

El estudio se basa en los resultados que tiene por objeto ofrecer elementos para prevenir la violencia contra la mujer y mejorar la atención en el área judicial, psicológica, social y preventiva de acuerdo a las necesidades y particularidades de los niños, niñas, adolescentes y mujeres de la ciudad de Somotillo, no sólo institucionalmente, si no a través de los organismos de mujeres que luchan en contra de la violencia intrafamiliar.

A lo largo de la historia las mujeres siempre han recurrido a estrategias pensando en protegerse de los fenómenos antiguos, amplios, estructurales y multiformes de nuestra sociedad, como es la violencia contra la mujer, durante mucho tiempo han tenido que hacerlo sola. Un giro que ha roto la lógica tradicional es que las mujeres han irrumpido en el espacio de la política impulsando iniciativas de carácter colectivas cada vez más amplias en las que se unen organizaciones de mujeres haciendo reivindicaciones y propuestas efectivas al problema y ello ha sido notable durante las épocas recientes pues, la violencia contra la mujer ha sido finalmente reconocida como un problema privado respecto a la sociedad, también público respecto al Estado ya que éstos tienen que asumir la responsabilidad que les corresponde y entablar interlocución con el movimiento de mujeres.

Es importante determinar que la violencia de género es estructural en cuanto a las relaciones de poder entre hombres y mujeres, reafirma y da contenidos a una alianza estratégica acerca de la necesidad de modificar tales relaciones como única perspectiva de resolver problemas así mismo, es la base para reconocer la necesidad de vigilar que las propias iniciativas de las mujeres apunten en todo momento a este fenómeno, y no refuerce



aun inconscientemente valores que perpetúen dichas relaciones de poder y disminuyen las bases estructurales de la violencia de género.

En la práctica y en los análisis se ha demostrado que la problemática de la violencia es la expresión de las relaciones de poder que oprimen a las mujeres desde el ámbito privado hasta el ámbito público por lo tanto sin necesidad de intervenir saben las formas específicas y diversas en que se presenta la violencia; es indispensable reconocer sus causas estructurales para evitar que las políticas y estrategias definidas para atacarlas se limiten a actuar sobre sus manifestaciones, sin transformar las causas de fondo que las alimentan.

Sin duda un avance es el hecho que se haya conceptualizado la violencia contra la mujer como un tema de salud integral, ya que abrió nuevas posibilidades de intervención y se apela así a la responsabilidad del Estado de atender a las mujeres en situación de maltrato así mismo cuando la violencia se asume como un problema de desigualdad ciudadana se siguen ampliando los espacios de acción, en función de la protección a las ciudadanas y en consecuencias se incorporan nuevos actores que asumen responsabilidad sobre esta problemática.

Es importante evidenciar que estos enfoques por su especificidad, la salud y la seguridad pública pueden aislar de su contexto ocultando las relaciones de poder inherente a las manifestaciones de conductas violentas, a la par se corre riesgo de invisibilizar a los agresores que en el caso de la seguridad ciudadana estén equiparados a delincuentes comunes ocultando que el origen y la condición de sus actos de agresión contra las mujeres estén en la relación de géneros y familias.

Finalmente si la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres se limitara a estos espacios de intervención, difícilmente se abrirían posibilidades de empoderamiento para las mujeres ya que al convertirlas en objetos de atención y apoyo sean como pacientes, usuarios de servicios o como ciudadanas y se deja de un lado su papel protagónico en cuanto a sujetos que tienen derecho a decidir sobre los caminos a seguir para salir de la agresión.



Uno de los enfoques que más tergiversa la problemática de la violencia contra la mujer es que la aborda como un problema de disfunción familiar. De aquí surgen miradas, propuestas familistas que apuntan a soluciones “internas” conciliatorias donde por el bien de la familia, concebida como armónica por naturaleza, se sacrifican los intereses específicos de la mujeres ocultando las relaciones de dominio que se producen en el ámbito familiar.

En este estudio es importante descifrar en cada caso particular y en todo lo general, las características estructurales de la violencia contra la mujer como producto de construcciones históricas y culturales, los hombres no son violentos por naturaleza, la violencia se aprende y la violencia en el ámbito doméstico es producto de la desnaturalización de un espacio naturalmente armónico. Las estadísticas sobre los casos de violencia doméstica a pesar del conocido sub-registro serán suficientes para cuestionar la pretendida naturaleza armónica de las relaciones familiares. Esta impresión acústica no podía ser comprendida si no se relaciona con la lógica del orden social de nuestras sociedades del que la familia es expresión a la vez que el órgano reproductor de la dominación sexista, es el que las mujeres por lógica de género quedan expuestas a las relaciones violentas.

El orden patriarcal determina el equilibrio relativamente estable que se rompen cuando la mujer decide terminar la relación que la subordina y en caso de las situaciones de maltrato, estas revelan todas las injusticias y la violencia en que se afincan reconocer; esto es fundamental para que la mujer no tenga que cargar sola los costos del conflicto que se hace visible cuando decide salir de la relación de violencia.

Identificar las responsabilidades individuales y colectivas significa desarrollar políticas y estrategias de repartición de los costos que la sociedad en su conjunto y los gobiernos en particular asuman el papel que les corresponda.

Muchas veces las estrategias que se implementan para sensibilizar a la opinión pública y a los tomadores de decisiones defienden una imagen de mujer víctima, humillada, merecedora de lástima, a la par de los espacios planificados para su protección y la



denuncia del agresor renuevan su condición de víctima en un proceso de revictimización a nivel de representaciones prácticas que niegan la subjetividad de las mujeres agredidas, detrás de los clichés de víctimas que no conciente revelar sus poderes es este un costo más que las mujeres maltratadas tienen que pagar para poder obtener ayuda y para que le sea socialmente reconocido su derecho a vivir sin violencia.

Es un reto para las mujeres en sus prácticas y en sus propuestas de discursos reivindicar una identidad de las mujeres agredidas que no mutile la subjetividad y que la sustraiga a la manipulación de los Clichés, Ministerio del Trabajo: 10. Tales como:

“Solo en las familias con problemas hay violencia”

Talvez hay que comenzar afirmando que en todas las familias y uniones hay problemas económicos, laborales, de salud o los divorciados de la propia convivencia entra varias generaciones pero lo que diferencia una de la otra es la manera de enfrentarlos, unos lo hacen través de la violencia y nunca los resuelven, si no que los agravan, otros en cambio para lograrlo utilizan la escucha, el diálogo el respeto mutuo y la negociación.

“Hombres adictos a drogas como el Alcohol, cargados de estrés por su trabajo... son violentos como efecto de su situación personal”

Se intenta justificar a estos hombres por sus circunstancias problemática y transitoria, pero esto se desmiente al demostrar que también son violentos cuando no están sometidos a ninguna adicción o situación conflictiva concreta, además muchos de estos hombres no son violentos en su medio social teniendo una imagen de persona respetable e incluso admirado.

“Siempre se exagera la realidad cuando se habla de violencia contra las mujeres”, cuando una mujer solicita ayuda generalmente su situación ya no es seria, a los hombres violentos y la sociedad en general no reconocen ni niegan sus actos diciendo que no es para tanto quien confunde la realidad es la propia mujer.

Sin embargo hay que tener en cuenta que cualquier mujer puede sufrir agresión y no hay un tipo de mujer que tienda a ser maltratada, tener una agresión sexual, con esta idea solo se



consigue reducir el problema y tranquilizar pensando que es una situación que afecta a determinadas personas, mujeres y estigmatizar a quienes lo han sufrido aislándola y condenándolas al silencio.

La violencia intrafamiliar, así como toda forma de violencia contra los niños, niñas, adolescentes y mujeres, es un fenómeno, complejo y con múltiples causas a pesar del contexto cultural, social, económico y político; no hay que olvidar su origen. Por tanto para su total comprensión es necesario un análisis basado en la interpretación social de la diferencia sexual como un elemento para la subordinación de las mujeres.

Violencia intrafamiliar en la niñez además de existir algunos factores que pueden favorecer a la violencia, pero que no son considerados como causas directas de la violencia, como son el abuso del alcohol la pobreza y el nivel intelectual.

Algunos investigadores del tema han llegado que no existe una víctima típica ni un agresor típico, si no que la violencia intrafamiliar cruza de manera bastante pareja a todos los sectores de la sociedad.

La violencia no es natural en los seres humanos, si no que es un comportamiento aprendido, esto es alentador ya que nos insta a que es posible aprender otros comportamientos que no sean violentos.

La violencia intrafamiliar es también es un factor de riesgo para otros problemas de salud, tales como: dolor crónico y las enfermedades inflamatorias, depresión, ansiedad, fatiga crónica, insomnio o trastorno de alimentación; los testigos de la violencia sufren muchos problemas psicológicos y escolares. Lo que deja en ellos secuelas que pueden aparecer cuando sean personas adultas.

Los daños que provocan la violencia intrafamiliar puede ser irreversible si no se recibe una atención simultánea en integral; por este motivo es necesario desarrollar acciones tanto



médicas como psicosociales y judiciales que facilitan la protección y la recuperación de las personas.

La violencia intrafamiliar se puede prevenir trabajando por erradicar la violencia contra la mujer, no es suficiente limitarnos a la intervención en el sentido de brindar apoyo a las mujeres maltratadas y de procurar castigos para los agresores para eliminar las causas de conductas violentas que son de tipo estructural y están ancladas en la conciencia colectiva de la sociedad, de imponer como prioritaria una estrategia de prevención tales como: cambio cultural, evidenciando los patrones que generan la violencia contra las mujeres y promoviendo un proceso que apunte a un cambio de concepciones de actitudes y conducta.



MARCO CONCEPTUAL

- **Género:**

Al hablar de género estamos hablando de relaciones sociales, de valoraciones, comportamiento de actitudes, de sentimiento, de la valoración que cada persona hace de sí misma, de su identidad como mujer y como hombre, es decir, hablamos del comportamiento humano que define qué cosa es femenina y qué cosa es masculino(Cuadra.: 1)

- **Empoderamiento:**

Es un proceso por el cual las personas adquieren conocimiento social y desarrollan capacidades para la toma de decisiones en la vida pública y en la vida privada para resolver sus propios problemas. El empoderamiento es un proceso por medio del cual se busca el equilibrio y armonía en las relaciones de personas de distintas edades, sexo u otra condición social.(capeta de trabajo Curso Género en desarrollo: 31)

- **Patriarcado:**

Es el control de los padres, es decir, es un sistema familiar social, ideológico y político con que los hombres a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la religión, la educación y la división de trabajo, determinan cuál es el papel que deben jugar las mujeres. (leyes que nos protegen: 4)

- **Agresor:**

Que comete agresión; se dice de las personas que violan o quebrantan el derecho de otra persona, que da motivo a una guerrilla, injuriando o amenazando a otra de Cualquier manera. (IBALPEN: 39)



- **Violencia Intrafamiliar:**

Estos son los tipos y formas de violencia física, sexual, emocional, entre todas las personas del núcleo familiar, incluye el aborto a niños, niñas, adolescentes, por sus padres u otro familiar; La violencia conyugal o doméstica y el abuso de ancianos (UNAN-LEÓN: 4)

- **Violencia Física:**

Es cualquier acción desencadenada, en un daño físico interno o externo que pueda provocar hasta la muerte. UNAN-LEÓN: 6.

- **Violencia Emocional:**

También conocida como abuso psicológico incluye todas conductas o actos que tienen como propósito designar, controlar y bloquear la autonomía de otro ser humano, ésta se puede presentar acompañada de otras formas de violencia como física o sexual. UNAN-LEÓN: 6.

- **Violencia Sexual:**

Es todo acto que con intencionalidad sexual realiza una persona de forma directa o indirecta en contra de la voluntad de otra persona. No tiene condiciones para consentir un contacto sexual aunque en muchos casos la violencia sexual está acompañada de amenazas, daños físicos, en la mayoría de estos casos también hay manipulación y chantaje. UNAN-LEÓN: 7.

- **Derechos Humanos:**

Son todas las garantías individuales de todo ser humano inherente a su vida, integridad física, psíquica y emocional, los cuales deben ser respetados por el Estado.

La violencia intrafamiliar o doméstica, es un problema mundial oculto y está tan estratégicamente en nuestra sociedad que muchas de las víctimas sienten que son las culpables. Dado estos hechos se han efectuado una serie de actividades de conferencias internacionales.



La declaración universal de los derechos humanos 1948, establece en sus artículos:

Artículo #1: todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Artículo #2: dispone que todas las personas sin distinción alguna gozarán de todos los derechos contenidos en la declaración, tales como: el derecho a la vida, a la libertad y la seguridad personal integridad física y derecho a que nadie sea sometido a la tortura ni penas ni tratos crueles e inhumanos o degradantes, estas formas contemplan de manera directa la no discriminación que implica la erradicación de toda forma de violencia contra niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres.

Convención Americana sobre los Derechos Humanos o Pacto de San José, 1999.

De igual forma hay importantes aspectos que protegen a la mujer contra la violencia y desigualdad; vemos así que el **artículo #1**, expresa los estados participantes en esta convención; se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ellas y garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esta sujeta a su jurisdicción sin discriminación alguna, sin motivos de raza, color e idioma. De igual manera la convención garantiza la protección de derechos fundamentales como la vida, la integridad física, psíquica y moral, la honra y reputación, seguridad personal, entre otros.

Conferencia Mundial sobre la mujer, realizada en México, 1975.

En esta conferencia hablaron de un nuevo concepto de igualdad de género, lo que significa, iguales derechos, responsabilidades y oportunidades para hombres y mujeres considerando esta igualdad para el desarrollo de las personas y el progreso social.

Conferencia Internacional en el Cairo, Egipto, 1994.

En las que los gobiernos reconocen los derechos reproductivos como derechos humanos, derechos de planificación familiar. Se afirmó el derecho universal a la salud sexual y



reproductiva, se invitó a los gobiernos prevenir y dar tratamiento adecuado a los problemas del aborto en los países donde no sea contraria a la ley.

Ley #150, Ley de Reforma y Adiciones al Código Penal.

En 1992 ante el índice de violencia que ha venido afectando la vida de las mujeres y la niñez nicaragüense, el Instituto Nicaragüense de las Mujeres (INIM), en ocasiones junta con la Comisión de la Mujer, la Niñez, Juventud y Familia de la Asamblea Nacional y representación de Organismos no Gubernamentales, promovió la elaboración del ante proyecto de Ley y Consultas para su posterior promulgación de la ley #150, Ley de Reformas al Código Penal, de los delitos contra las personas y su integridad física, psíquica, moral y social.

Ley 230, Ley de Reformas y Adiciones al Código Penal.

La red de mujeres contra la violencia, quienes se dieron a la tarea de promover la elaboración y consulta del Proyecto de Ley, que sancionará la violencia doméstica, la promulgación de dicha ley, se logró el 9 de septiembre de 1996.

Ley 287, Ley de la Niñez y Adolescencia

La que da a conocer los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes.



CAPITULO IV

MARCO METODOLÓGICO

El trabajo es de tipo social, y lo hemos basado en las siguientes definiciones:

Investigación:

Según “ZIKMUND”.

Es el proceso más formal y sistematizado de llevar a cabo el análisis a la investigación científica (indagar, descruñir, pesquisar, explorar etc.)

Investigación exploratoria:

Según “ZIKMUND”, recibe este nombre la investigación que se realiza con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. Es útil desarrollar este tipo de investigación porque al contar con sus resultados se simplifica abrir línea de investigación y proceder a su consecuente comprobación. Delgado: 30.

DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Estudios Exploratorios:

Se efectúan normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación, poco estudiado o que no ha sido abordado antes, es decir cuando la revisión de la literatura revela que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudios. Delgado: 33.

El presente trabajo es un Estudio Exploratorio, porque, en el Municipio de Somotillo, no se ha realizado una investigación, sobre la problemática de la violencia intrafamiliar, sólo existe un anteproyecto sobre la comercialización sexual en niños y adolescentes, dicho proyecto fue realizado por La casa de la Mujer, que se ubica en el Municipio de Somotillo.



NECESIDAD DE LA INFORMACION

Este estudio es de corte transversal:

El presente estudio se realizó por un período de uno año (Julio 2005 – Agosto 2006), por lo que el estudio fue en un tiempo determinado.

Nuestra investigación contiene el paradigma sociocrítico.

Este paradigma introduce la ideología explícita y la autorreflexión crítica, en los procesos del conocimiento.

Esta perspectiva tiene como objetivo, el análisis de las transformaciones sociales y da respuesta a determinados problemas generados por éstas. Algunos de sus principios:

- Conocer y comprender la realidad como praxis.
- Unir teoría y práctica, conocimiento, acción y valores.
- Orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre.
- Implica la autorreflexión.

Por tal razón nuestro paradigma es socio crítico, porque está relacionado con la acción de la sociedad en su conjunto.

DISEÑO DE LA MUESTRA

Muestra:

La Muestra, se define como, un grupo de población.

Es una parte de un conjunto o población debidamente elegida, la que se somete a observación científica en representación del conjunto, con el propósito de obtener resultados válidos, también para el universo total investigado. Subman 1976.



En la Muestra que tomamos de 102, personas habitantes de la colonia periférica del Municipio de Somotillo (Santa Eulalia), en la encuesta aplicamos el cálculo no probabilística extrayendo el porcentaje del total de niños, niñas, adolescentes y mujeres del total de los y las entrevistados. De la muestra se incluyeron 13 niños, 32 adolescentes y 57 adultos, realizando un censo poblacional de personas habitantes de la La Barrera, Santa Eulalia y Sagrada Familia del Municipio de Somotillo.

Tipo de Muestra

Muestreo Aleatorio Probalístico:

1. Aleatorio Simple.

Sirve para obtener una muestra aleatoria simple, la cual se selecciona de manera que cada elemento de la población tenga la misma probabilidad de ser incluido. Ulloa: 12.

PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS

Los y las participantes, fueron seleccionados de una muestra, de niños, niñas, adolescentes y mujeres, a través de encuesta y entrevista que realizamos en la colonia Santa Eulalia del Municipio de Somotillo. (Anexo 1).

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:



Encuesta: El nombre de encuesta procede del Francés Eguete, derivado del latín vulgar inquestilae, equivalente a averiguación o pesquisa.

La encuesta, como técnica de recogida de datos mediante un procedimiento estructurado de interrogación, forma parte de una investigación social. Es la que se realiza sobre una muestra de sujetos representativa, de un colectivo más amplio que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una variedad de características objetivas u subjetivas de la población. Delgado: 50.

En nuestra investigación utilizamos un cuestionario de entrevista y encuesta modificada, según fuera, niño, niña, adolescente o mujer.

La encuesta la aplicamos en la colonia del Municipio de Somotillo, Santa Eulalia.

Entrevista: En términos generales llamamos entrevista a la conversación entre dos personas para una determinada finalidad, cuando nos referimos a la entrevista como técnica de investigación social, esta finalidad se concreta en la observación de información.

La entrevista como técnica va más allá del simple cuestionario, la entrevista personal es penetrante, llega hasta los verdaderos orígenes, proporciona información entre proceso, situaciones psicológicas y actitudes sociales cuya captación escapa a otras técnicas.

La entrevista la hemos aplicado a niños(as), jóvenes y mujeres, en la colonia Santa Eulalia del Municipio de Somotillo, Departamento de Chinandega. (Anexo 2).

Muestra: es una parte de un conjunto o población debidamente elegida, la que se somete a observación científica en representación del conjunto, con el propósito de obtener resultados válidos, también para el universo total investigado. Ulloa: 10.

CAPITULO V



PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

RESULTADOS DA LA ENCUESTA DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.

TABLA Y GRAFICO # 1

SABE QUE ES VIOLENCIA

CONCEPTO	TOTAL	%
SI	30	29.41
NO	60	58.82
ALGUNAS VESES	12	11.76
TOTAL GENERAL	102	99.99

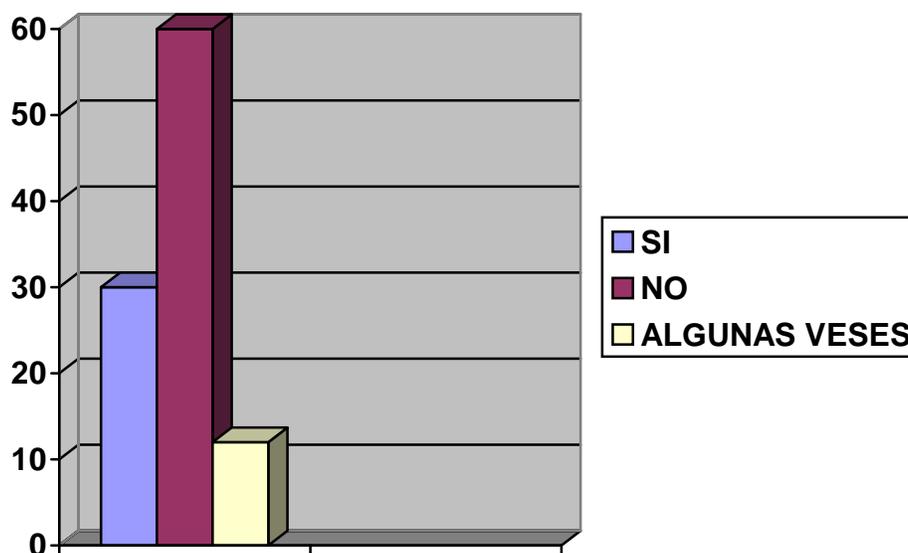


TABLA Y GRAFICO # 2



HA VIVIDO ALGUN TIPO DE VIOLENCIA

CONCEPTO	TOTAL	%
SI	28	27.45
NO	62	60.78
ALGUNAS VECES	12	11.76
TOTAL GENERAL	102	99.99

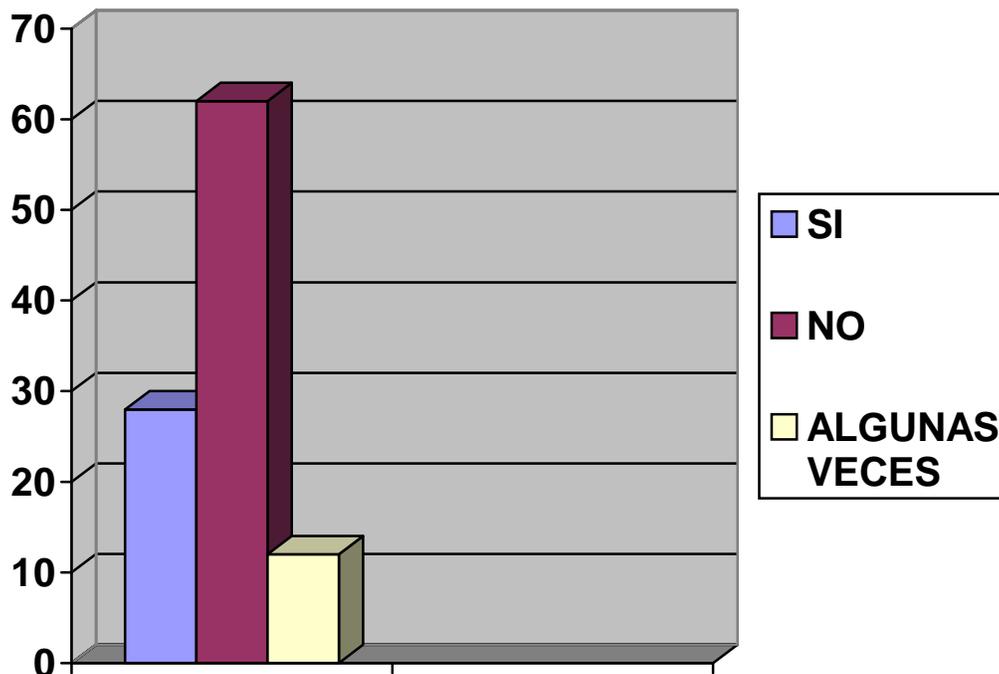
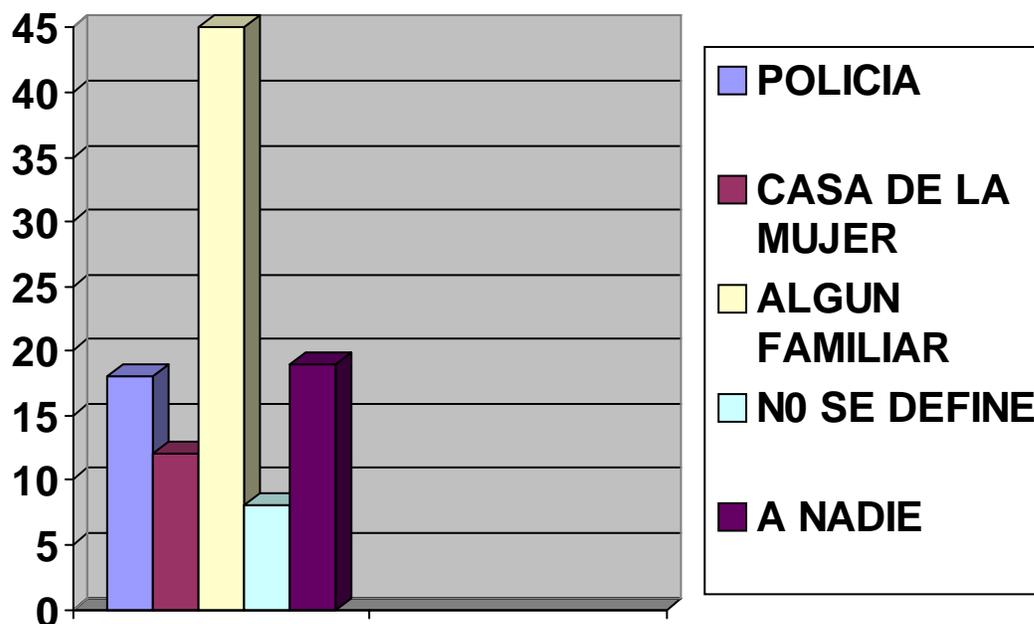


TABLA Y GRAFICO # 3



LUGAR QUE RECURRE.

CONCEPTO	TOTAL	%
POLICIA	18	17.64
CASA DE LA MUJER	12	11.76
ALGUN FAMILIAR	45	44.11
N0 SE DEFINE	8	7.84
A NADIE	19	18.62
TOTAL	102	99.99



TAB
LA
Y
GRA
FIC
O #
4



**HA TENIDO APOYO POR INSTITUCIONES DE GOBIERNO U ORGANISMO
NO GUBERNAMENTAL.**

CONCEPTO	TOTAL	%
SI	26	25.49
NO	40	39.21
ALGUNAS VECES	25	24.50
NO RESPONDIO	11	10.78
TOTAL	102	100

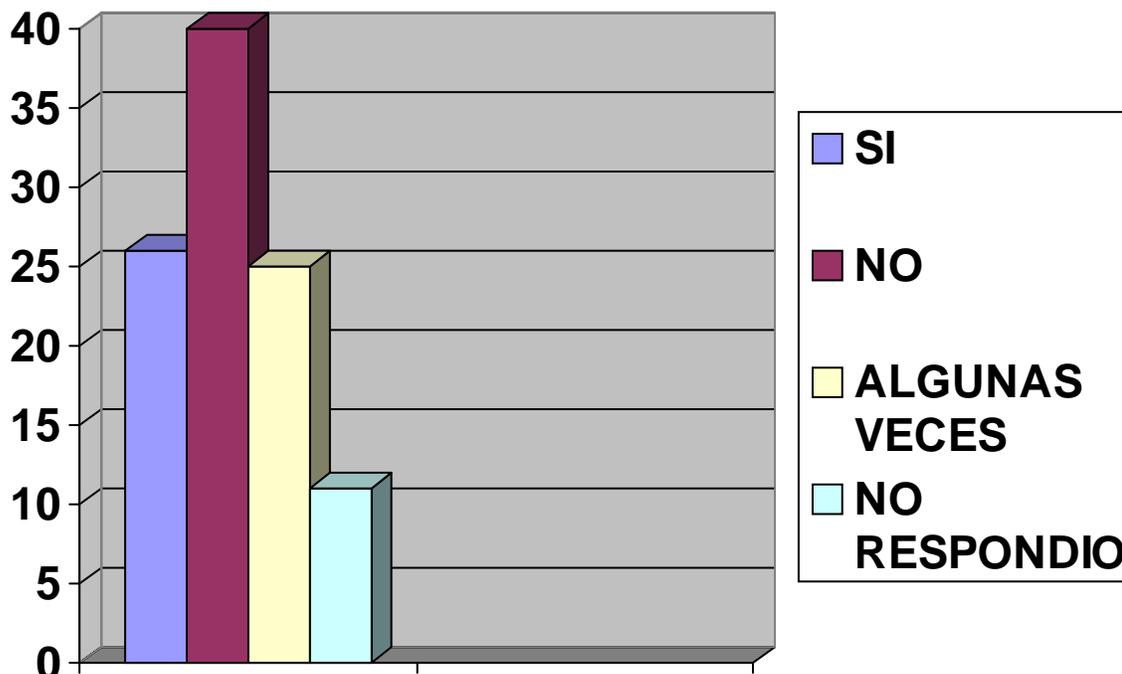




TABLA Y GRFICO # 5

HA SIDO MALTRATADA POR SU MARIDO.

CONCEPTO	TOTAL	%
SI	65	63.72
NO	30	29.41
ALGUNAS VECES	7	6.86
TOTAL	102	100

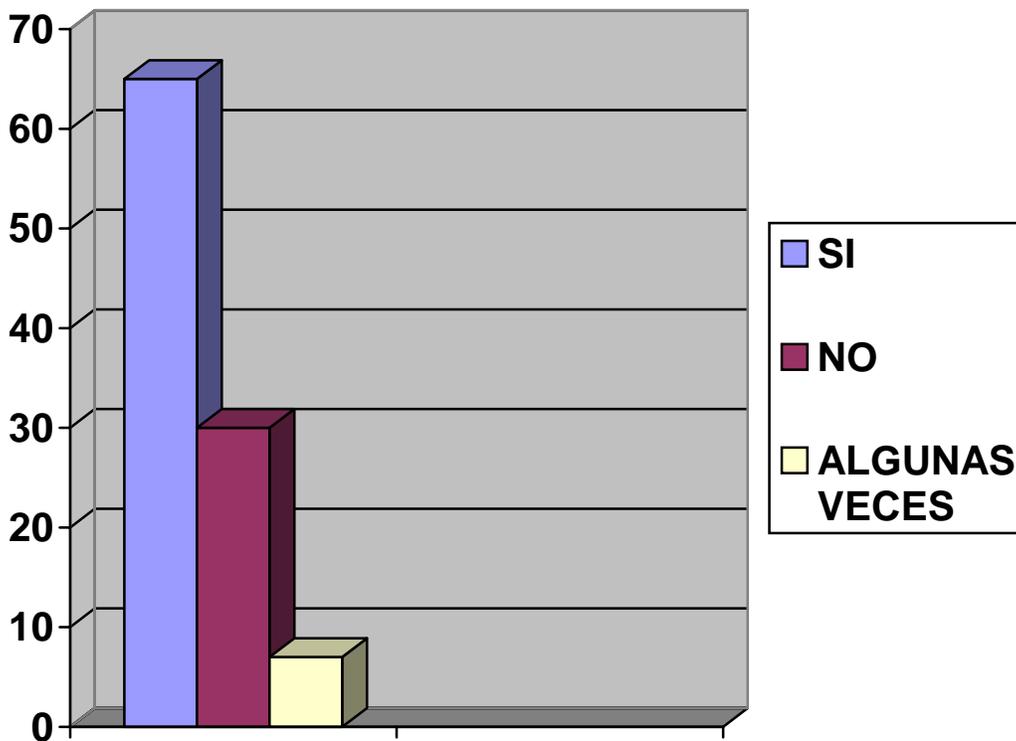




TABLA Y GRAFICO # 6

SU MARIDO LA MALTRATA CUANDO:

CONCEPTO	TOTAL	%
TOMA LICOR	45	44.11
USTED EXIGE	12	11.76
LOS NIÑOS LLORAN	18	17.64
TOMA DECISIONES	8	7.84
TIENE OTRA MUJER	19	18.62
TOTAL	102	99.97

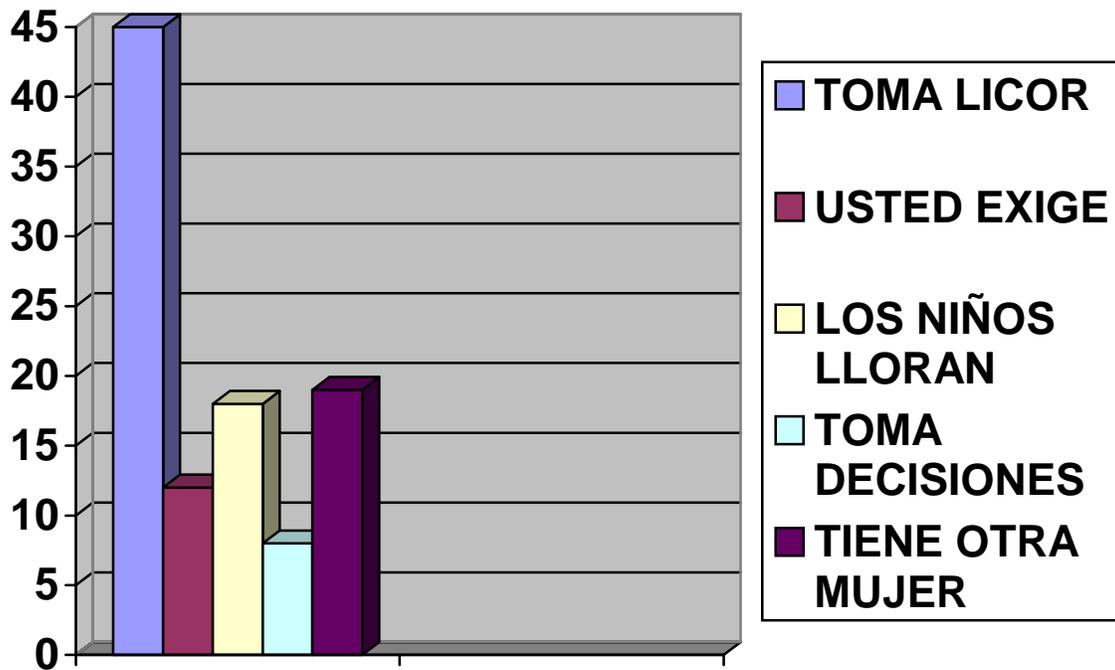




TABLA Y GRAFICO # 7

CONOCE INSTITUCIONES QUE DEFIENDEN LOS DERECHOS.

CONCEPTO	TOTAL	%
POLICIA	30	29.41
CASA DE LA MUJER	12	11.76
OTROS	8	7.84
NO	40	39.21
NO RESPONDE	12	11.76
TOTAL GENERAL	102	99.98

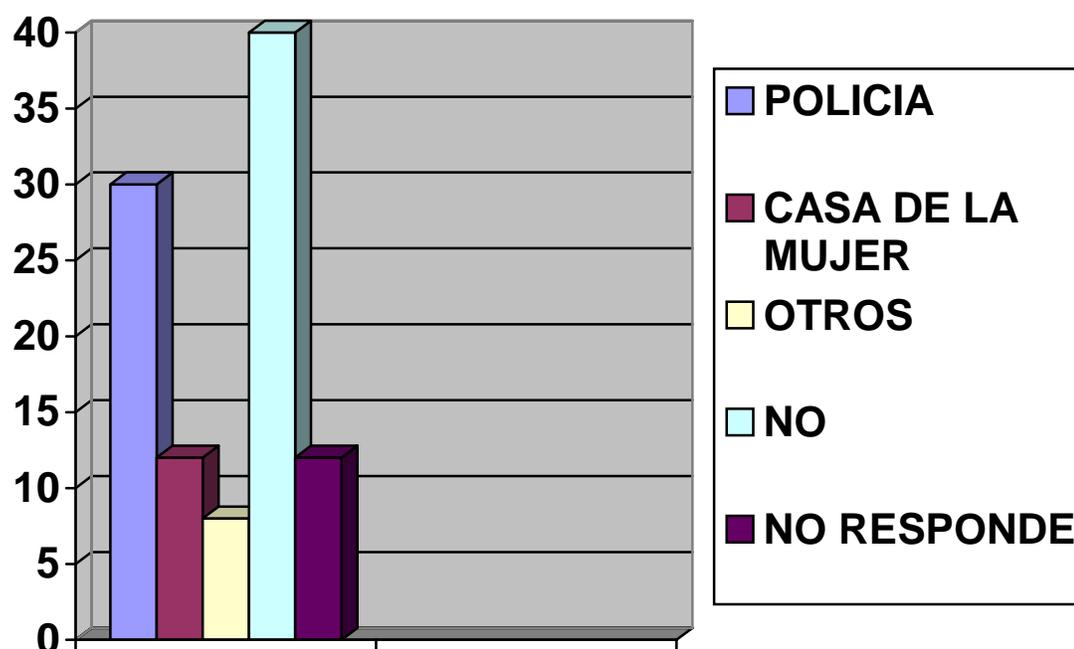
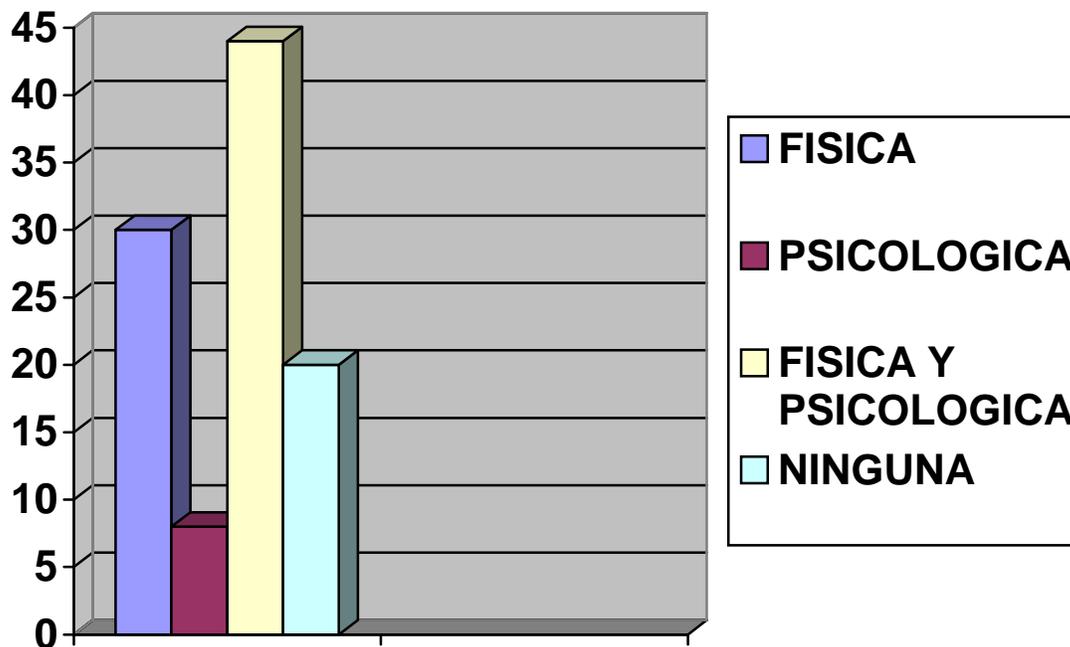




TABLA GRAFICO # 8

TIPO DE VIOLENCIA QUE HA SUFRIDO

CONCEPTO	TOTAL	%
FISICA	30	29.41
PSICOLOGICA	8	7.84
FISICA Y PSICOLOGICA	44	43.13
NINGUNA	20	19.60
TOTAL GENERAL	102	99.98





ANÁLISIS Y DISCUSION DE LOS RESULTADOS

Resultados de los datos.

Partiendo de una población de estudio de 102 personas, de la colonia Santa Eulalia; ubicada en el sector sur del Municipio de Somotillo, teniendo como vecinas a las siguientes: colonia Emmanuel, comarca San Antonio, carretera Panamericana, y el Rió el Gallo, del Departamento de Chinandega, del 2005-2006, tomamos una muestra de 51 personas correspondiente al 50% de la cantidad totales donde obtuvimos los siguientes datos a través de encuesta realizadas en dicho lugar.

30% de las personas encuestadas expresaron saber que es la violencia intrafamiliar.

58.82% expreso que no sabe.

11.76% expresa que algunas veces.

Refiriéndonos si alguna vez ha vivido algún tipo de violencia, obtuvimos los siguientes datos.

27.45% respondieron que si.

60.78% respondieron que no.

11.76% respondieron algunas veces.

Con respecto a quien recurre cuando sufre algún tipo de violencia, obtuvimos lo siguiente:

17.64% a la Policía.

11.76% a la Casa de la Mujer

44.11% algún familiar.

7.84% no se define.

18.62% a nadie.

Los datos que obtuvimos respecto si se ha sentido apoyada por alguna Institución ya sea del Gobierno u Organismos No Gubernamental, expresando lo siguiente:

25.49% si asido apoyada.



39.21% no asido apoyada.

24.50% algunas veces.

10.78% no respondió.

Refiriéndose si como mujer alguna bes ha sido maltratada por su marido, obtuvimos los siguientes datos:

63.72% si asido maltratada.

29.41% no asido maltratada.

6.86% algunas veces asido maltratada.

Con respecto a las principales causas por la que es maltratada por su marido, expresaron lo siguiente:

44.11% toma licor.

7.84% toma decisiones.

11.76% cuando exige.

17.64% los niños lloran.

18.16% tiene otra mujer.

Los datos que obtuvimos respecto a que si conoce algún organismo e institución estatal que defienda los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres, obteniendo los siguientes datos:

29.41% la Policía.

11.76% La Casa de la Mujer.

7.84% otros.

39.21% no.

11.79% no respondió.

Refiriéndose al tipo de violencia que a sufrido, se reflejan los siguientes datos:

29.41% física.

7.84% psicológica.



43.13% física y psicológica.
19.64% ninguna.

Análisis de los resultados.



La información fue adquirida por encuestados, los que mayormente fueron del sexo femenino porque consideramos que las niñas y mujeres son las que sufren más la violencia intrafamiliar.

En la encuesta realizada se detectó que las niñas, niños, adolescentes y mujeres son los grupos de edades que están viviendo de forma continua la violencia intrafamiliar.

El presente estudio demuestra que uno de los derechos humanos que son violentados es la educación, ya que la población encuestada o no tienen acceso, o no concluyeron sus estudios superiores, siendo ésta una de las causas que aumenta el índice de violencia intrafamiliar. La que muchas veces conlleva falta de información, independencias y empeoramiento de las mujeres.

Encontramos que los más frecuentes en el nivel ocupacional fueron los estudiantes; sin embargo esto no garantiza que nuestra población estudiantil llegue a concluir sus estudios por las constantes violaciones de sus derechos humanos: la baja calidad de vida, desempleo, maternidad temprana, inasistencia institucional, entre otras.

De la población encuestada, muchas personas expresaron vivir algún tipo de violencia, alguna vez en la vida: este porcentaje es alto en comparación al ítem en el que se pregunta si sabe que es violencia, en las que responde que no. lo que permite darnos cuenta que la población encuestada es víctima de violencia inconsciente y/o reconocerlo, lo que refleja lo intangible de las violencias y demuestra la alta información y divulgación para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar.

Se encontró en la población encuestada que las personas hacen diferencia de la violencia que conlleva a los efectos físicos y psicológicos.

La violencia física y psicológica desencadena estragos emocionales, los que producen el estrés postraumático que sufren las personas víctimas de la violencia intrafamiliar.



El tipo de afectación psicológica es más alta y es el que predomina en la población encuestada, el cual es un elemento alarmante. Consideramos, que éste es un factor para reproducir en las generaciones futuras que están inmersas en familias que viven este tipo de violencia, tomando en cuenta, que la violencia no es un comportamiento normal del ser humano, sino que ésta aprende, incluso prevalece más que las que refirieron no vivir ningún tipo de violencia.

Según referencia de la población encuestada en relación a que, a quién recurren cuando sufren violencia intrafamiliar se refleja, contestaron que:

En primer lugar la mayoría no recurren a alguien por que desconocen la protección de sus derechos.

En segundo lugar recurren a algún familiar olvidándose siempre de las defensas de sus derechos.

En tercer lugar los informantes manifestaron no recurrir a organismos no gubernamentales o instituciones del Estado, por no tenerles confianza.

La presente encuesta refleja que en su mayoría conocen algún organismo o institución estatal que defiende sus derechos y se sienten apoyados. Seguido de un buen porcentaje que no se sienten apoyadas, debido a muchos factores entre ellos, porque se hacen al lado del agresor, la burocracia, falta de rigidez en las leyes, falta de sensibilidad en el trato de las víctimas de la violencia intrafamiliar entre otras.

El porcentaje más alto de personas consideran que no se les respetan sus derechos, algunas veces se les respetan sus derechos, algunos indican que los derechos humanos están siendo violentados y que su protección y tutela, es necesaria para reducir los índices de violencia intrafamiliar que viven los niñas, niñas, adolescentes y mujeres en el Municipio de Somotillo.



RESULTADO DE ENTREVISTA REALIZADAS A REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES (CASA DE LA MUJER, POLICÍA Y HOSPITAL) DEL MUNICIPIO DE SOMOTILLO.

I. Seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar:

Las instituciones refieren dar seguimiento a los casos que se les presentan, hasta su conclusión y abandono.

II. Fortalecimiento a la Comisaría:

Necesidad sentida por los organismos.

III. Acceso a la justicia de los casos de violencia intrafamiliar:

Los casos se estancan si las víctimas no les dan dinero a los secretarios (as), y/o jueces(as) en los juzgados.

Existen diferentes causas que dificultan el acceso a la justicia

- Por recursos económicos
- Miedo al agresor debido a las amenazas que la víctima recibe en el momento de ser agredidas(os) o violadas(os).
- Prejuicio de no ser escuchadas(os), no ganar el juicio, lo que implica volver a la misma situación de violencia y sufrir más consecuencias.
- Tráfico de influencia de algunos funcionarios(as) del poder judicial en los diferentes niveles.

IV. Logros de instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales:

- Brindar buen servicio a las víctimas
- Se hace hasta lo imposible para ganar los casos, aunque éstos impliquen más trabajo.
- Se informa a la población a través de programas radiales.
- Capacitaciones, talleres, reuniones evaluativas y de sensibilización orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar.

V. Limitaciones de Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales:

- Recursos económicos para impulsar capacitaciones y divulgación.
- Poco interés de involucramiento de las instituciones gubernamentales.
- Falta de información de temor al agresor.



- No se denuncian al 100% los casos.
- Temor al agresor.

VI. Acciones futuras a fortalecer las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.

- Ser más eficientes en el desarrollo de las actividades
- Ganar los casos de defensoría de la niñez, adolescentes y mujeres.
- Enfatizar sobre la importancia de las conclusiones de casos
- Promover capacitaciones: Derecho de igualdad de género a niños, niñas, adolescentes y mujeres.
- Seguir proceso de sensibilización a los tomadores de decisión en relación al fenómeno; con institución que le corresponde.



CAPITULO VII

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

CONCLUSION.

1. Los resultados de la presente encuesta demuestran que las mujeres, niños, niñas y adolescentes del Municipio de Somotillo son víctima de violencia intrafamiliar en un 86.27% de las mujeres son víctima de la violencia intrafamiliar.
2. En nuestro estudio se refleja que no existe reconocimiento por parte de las víctimas que viven violencia como una violación a sus derechos humanos.
3. Se pudo constatar que existe deficiencia en cuanto al tratamiento, no solamente hacía las víctimas de violencia intrafamiliar, sino también en cuanto a los agresores. Por parte de las instituciones del Estado y organismo no gubernamentales los que en muchas ocasiones según el estudio realizado apoyan al agresor revictimizando a la mujer.
4. Se identificó en el presente estudio que el grupo de edad que presentó mayor afectación en relación a las victima intrafamiliar son las edades comprendidas de 18 - 45 años.
5. Muchos de lo casos de violencia intrafamiliar no son denunciados y continúan siendo un asunto privado que se resuelve en es seno del núcleo familiar, lo que conlleva a un bajo número de denuncias registradas en la Policía Nacional y Casa de la Mujer.
6. Las secuelas psicológicas con relación a la víctima de violencia intrafamiliar incluye desorden de estrés postraumático en su vida social, educativa y laboral.
7. Las consecuencias negativas que se presentan a la calidad de vida en los niños, niñas, adolescentes y mujeres que son victimas de violencia intrafamiliar.



8. Las víctimas de violencia intrafamiliar no se sienten plenamente representadas en cuanto a la protección, prevención y tutela de sus derechos por parte de los organismos no gubernamentales e Instituciones Estatales.

9. La mayor causa de la violencia intrafamiliar es causada por el Alcoholismo o droga legalizada.



RECOMENDACIONES

- Desarrollar campañas a través de los medios masivos de comunicación, para seguir sensibilizando a la opinión pública y a la vez desarrollar estrategias de comunicación diferenciada para los distintos sectores de la sociedad.
- El trabajo de prevención y comunicación es importante porque llega a las mujeres que no han tomado todavía la decisión de salir de la situación de agresión, demostrándoles que no están solas y que pueden buscar apoyo.
- Sensibilizar a las personas que trabajan directamente con las mujeres en centros de salud, policía y caso de la mujer.
- Priorizar a la población infantil así como a los adolescentes y jóvenes de ambos sexo, para lograr que la educación contra la violencia intrafamiliar se incorpore en la educación formal.
- El estado debería de promover la protección hacia las victimas, creando refugios dotados con una buena coordinación con instrumentos jurídicos y policiales para prevenir las situaciones de violencia, sancionando al agresor, de esta manera se garantizara a si el cumplimiento de la justicia.



- Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas (1998). **Manual por los Derechos de las Mujeres Tajadoras en Nicaragua,** “María Elena_Cuadra”: página 1.
- Matilde Ostra. **Carpeta de Trabajo, Curso en Desarrollo (1997)**, Fundación- Pro Mujer-León, noviembre: Página 31.
- Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas. **Las leyes que nos protegen (1997)**. “María Elena Cuadra” Página 4.
- **Diccionario- IBALPEN (2004) Enciclopédico página 89.**
- Delgado Dolmus Alma Ligia (2005) **Dossier metodológico de la investigación UNAN-LEÓN,** página 30, 33, 50.
- Instituto Andaluz de la mujer (2002).**Violencia contra la mujer-** cuaderno informativo Página 8, 15.
- Ferreira Graciela B. (1992) **hombres violentos, mujeres maltratadas.** Aporte de la investigación y fortalecimiento de un problema social ED. Sudamérica, Buenos Aires, Argentina. página 14-18.
- Aguilar Virginia (1989)”**Defensa personal para las mujeres**” Instituto de la mujer, Barcelona, página 4-5.
- Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales (INIM). **Videncia contra las mujeres (1996).** Managua, Nicaragua, página 10-19.



- **Código de la Niñez y la Adolescencia de la República de Nicaragua o Leyes de Familia** – Edición (1999). página 13.
- **Cuarta conferencia mundial sobre la mujer. (1995) Beijing**, 4–15 de Septiembre. Página 5.
- **Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (1993)**. Managua – Nicaragua 7 de Marzo. página 19.
- Decreto del Ministerio de Salud de Nicaragua sobre: **La Violencia Intrafamiliar**. Decreto Ministerial # 67 – 96.
-) Almachiara D Ángelo (1999). **Explorando nuestros cambios indicadores para evaluar proceso educativo de género**. Managua Nicaragua. Octubre. Página 10-18.
- Ferreira, Graciela B. (1992): **“Hombres Violentos. Mujeres Maltratadas. Aportes a la Investigación y Tratamiento de un Problema Social”**. ED. Sudamérica. Buenos Aires Argentina.
- Maite Ostra (1997). **Género en Desarrollo**. Fundación Prode. León, Noviembre.
- Informe de Gestión del Gobierno de la República de Nicaragua en el tema de. **“La Violencia Contra la Mujer y la Niñez. (1996)”** Periodo – Mayo 1990 a Octubre 1996, Managua Nicaragua. Diciembre.
- Investigación del CENIDH (1995), **Tratamiento Policial y Judicial a las victimas de la violencia sexual e intrafamiliar**. Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, Managua Noviembre..



- **Ley # “230” Ley de Reformas y Adición al Código Penal de la República de Nicaragua.**
- **Manual por los Derechos de las Mujeres Trabajadoras en Nicaragua – 1997.**
- Martín Iglesias, Mercedes “**Violencia Familiar, La mujer víctima apropiada**” ED, Clara Campo amor. Emakunde.
- Policía Nacional Constitución Política, **Leves, Reglamentos, Doctrina Policial,** Policía Nacional (1988). 1^{era}. ED, Managua, el Amanecer, S.A.
- **Tratado Internacional convención sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres 1993.**
- Ministerio del trabajo y Asuntos Sociales. **Violencia contra las mujeres.** (Instituto de la Mujer), Managua – Nicaragua.



ANEXOS



Anexo 1.

ENCUESTA

La presente Encuesta tiene como objetivo saber hasta dónde los niños(as), adolescentes y mujeres conocen o han sufrido la Violencia Intrafamiliar en la colonia Santa Eulalia en el Municipio de Somotillo.

Datos Generales.

Sexo _____ Edad _____ Escolaridad _____
Ocupación _____ Estado Civil _____ N° Hijos _____

Marca con una “X” la respuesta que más crea conveniente.

1.- ¿Sabe usted qué es Violencia?

- a) Si _____
- b) No _____
- c) Algunas Veces _____

2.- ¿Alguna vez ha vivido algún tipo de violencia? Conteste:

- a) Si _____
- b) No _____
- c) Algunas Veces _____

3. - ¿A guén recurre cuando sufre algún tipo de Violencia?

- a) Policía _____
- b) Casa de la Mujer _____
- c) Algún Familiar _____
- d) No se define _____
- e) A nadie _____



- 4.- ¿Se ha sentido apoyada por alguna institución ya sea del Gobierno u Organismo No
- a) Si _____
 - b) No _____
 - c) Algunas Veces _____
 - d) No respondió _____
- 5.- ¿Como mujer alguna vez ha sido mal tratada por su marido?
- a) Si _____
 - b) No _____
 - c) Algunas veces _____
- 6.- Su marido la maltrata cuando:
- a) Toma licor _____
 - b) Usted toma decisiones _____
 - c) Usted exige _____
 - d) Los niños lloran _____
 - e) Tiene otra mujer _____
- 7.- Conoce algún organismo e instituciones, Estatal que defienda los Derechos de los niños,
- a) Policía _____
 - b) Casa de la mujer _____
 - c) Otras _____
 - d) No
 - e) No responde _____
- 8.- Que tipo de violencia a sufrido?
- a) Física _____
 - b) Psicológica _____
 - c) Física y psicológica _____
 - e) Ninguna _____



GUIA DE ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES (CASA DE LA MUJER, POLICÍA NACIONAL Y HOSPITAL) GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE SOMOTILLO.

Con la presente entrevista pretendemos conocer la atención que brindan las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales a la niñez, adolescencia y mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.

I. Datos Generales:

Nombre del Organismo o Institución _____

Tipo de Organización Gubernamental _____ No Gubernamental: _____

Dirección _____ Teléfono _____

II. Caracterización de los servicios que ofrece:

¿Podría describir los servicios que presta a la víctima de la violencia intrafamiliar? _____

III. Atención a la familia:

¿Realiza algún tipo de trabajo con las familias de las mujeres violentadas que atienden? _____

—

IV. Seguimiento y evaluación:

- a) ¿Registran los casos atendidos de las víctimas de la violencia intrafamiliar?
¿Cómo lo hacen? _____
 - b) ¿Cuenta con algún sistema de seguimiento y evaluación? _____
 - c) ¿Considera usted que es necesario fortalecer a la casa de la mujer? _____
 - d) ¿Cree usted que es importante mejorar los procedimientos de acceso a la justicia para las víctimas sobrevivientes de la violencia intrafamiliar?
- _____



- e) ¿Qué acciones tiene pensado implementar con las autoridades locales para que se involucren en la problemática de la violencia intrafamiliar y en conjunto aunar esfuerzos para prevenirlas? _____

V. Limitaciones:

¿Cuáles son las principales limitaciones que su organización enfrenta?

VI. Acciones futuras:

¿Cuáles son las acciones futuras que su organización pretende organizar?

Entrevistador(a)

Fecha de la entrevista